

## Casas Jiménez, Hermenegildo

**Autor/a:** Leandro Álvarez Rey

Nacido en Riotinto (Huelva) el 10 de agosto de 1892. Miembro de una familia de clase media (su padre era ingeniero de minas, y se afincaría unos años después en Sevilla), en 1909 y con 17 años Casas inició la carrera de Medicina en la Universidad de Sevilla, estudios que abandonó dos años después [AHUS, Legajo 1882-23-1615]. A diferencia de sus hermanos –abogado uno y médico de la Beneficencia Municipal otro– Hermenegildo se dedicó a diversos negocios, generalmente de carácter comercial. Durante los años veinte y tras contraer matrimonio fijó su residencia entre Sevilla y Salteras, de donde procedía su mujer, hija de un industrial olivarero de la localidad.

En 1912 ingresó como socio en el Ateneo de Sevilla. Ya desde muy joven Casas desarrolló una intensa actividad política: siendo apenas un adolescente ingresó en la Juventud Republicana y en el Partido Radical, permaneciendo ligado al mismo hasta 1920. Miembro también del Centro Regional Andaluz desde 1917, en noviembre de ese año y junto con Blas Infante fundó el periódico *El Regionalista*, presidiendo el comité andalucista de Sevilla a partir de enero de 1922. Fue elegido concejal del Ayuntamiento de dicha capital por vez primera en las elecciones municipales celebradas el 8 de febrero de 1920 (como republicano radical), y a partir de abril de 1922 fue elegido para desempeñar la 8ª tenencia de alcaldía, aunque representando ya al Centro Regional Andaluz.

Tras el golpe de estado de septiembre de 1923 Hermenegildo Casas –recién cesado por la Dictadura como teniente de alcalde– fue uno de los primeros sevillanos que hizo uso del derecho, contemplado en el Estatuto Municipal de 1924, de interpelar a la corporación en los plenos municipales. También y en enero de 1925 se dirigió al gobernador civil, junto al abogado Justo Feria Salvador, solicitando la puesta en libertad de varios presos políticos ingresados desde hacía tiempo en la cárcel de Sevilla. Su hostilidad hacia la Dictadura le costó ser detenido en septiembre de 1924 por pronunciar en un acto celebrado en un Casino de Pilas “graves palabras contra el jefe del Estado y el Presidente del Directorio Militar...”, sufriendo un breve arresto. En esos años Casas evolucionó hacia el socialismo, ingresando en el PSOE en 1927 y figurando desde julio de 1928 entre los promotores de la reorganización del socialismo sevillano. Elegido secretario general de la Agrupación Socialista de Sevilla ya en agosto de 1929 (y presidente en febrero de 1930), desde 1931 desempeñó la presidencia de la ejecutiva provincial del PSOE. Aunque procedente del republicanismo, la vinculación de Casas con el mundo obrero venía de lejos, pues como miembro del denominado Comité de Higiene mantuvo estrechos contactos con la Sociedad de Dependientes Mercantiles, adscrita a la UGT, ya entre 1918-1921, protestando en 1920 de la dureza represiva ejercida por el gobernador civil en contra de los obreros sevillanos.

Casas volvió de nuevo al Ayuntamiento como concejal en marzo de 1930, durante la *Dictablanda* Berenguer, perteneciendo ya a la Agrupación Socialista de Sevilla. Desde el primer momento destacó por su actitud hipercrítica hacia todo lo que tuviera relación con el régimen caído, siendo detenido de nuevo a finales de junio de 1930 –aunque sólo por unas horas– por su supuesta implicación en un movimiento huelguístico. Como valor en alza de la izquierda sevillana fue elegido representante del Ayuntamiento en el comité ejecutivo de la Exposición Iberoamericana, realizando en marzo de 1931 una durísima descalificación de la gestión de Cruz Conde y de los Ayuntamientos primorriveristas en una conferencia que pronunció en el Ateneo. Tras una reorganización municipal, el 28 de enero de 1931 y con el apoyo de los concejales liberales fue elegido 5º teniente de alcalde.

El 12 de abril de 1931 Hermenegildo Casas fue elegido concejal dentro de la candidatura de la conjunción antidinástica, siendo con 2.411 sufragios el candidato más votado del 9º distrito (San Julián). Dos días después y de acuerdo con el comité de la conjunción, Casas se posesionó del Ayuntamiento proclamando la República en Sevilla y ejerciendo como Alcalde entre los días 14 al 19 de abril de 1931. Una vez constituido el cabildo su puesto lo ocupó el radical Rodrigo Fernández y García de la Villa. No obstante, Hermenegildo Casas continuó formando parte de la corporación municipal sevillana ininterrumpidamente desde 1931 hasta julio de 1936. Tras su cese al frente de la Alcaldía fue nombrado, el 20 de abril de 1931, presidente de la Diputación Provincial, ejerciendo este cargo hasta febrero de 1934. Desde la Diputación sevillana, donde en realidad quienes tenían mayoría eran los republicanos de Martínez Barrio, y aparte de la gestión y tramitación de los asuntos ordinarios, Casas desempeñó un papel muy relevante en la convocatoria de la Asamblea andalucista de Córdoba de comienzos de 1933, de la que fue su principal promotor.

Casas fue elegido también Diputado a Cortes Sevilla-capital en las elecciones del 28 de junio de 1931 (PSOE), obteniendo un total de 22.502 votos y resultando el cuarto de los seis diputados electos por la circunscripción en aquellas elecciones. Adscrito a la minoría socialista, declaró como profesión la de comerciante en su alta como Diputado (12 de julio de 1931), realizando la promesa de su cargo con fecha 27 de julio de 1931 y causando baja el 9 de octubre de 1933 [ACE, credencial nº 364, serie *Documentación Electoral*: 137, nº 42]. Afincado desde mediados de 1931 en Madrid, su residencia la fijó inicialmente en el Hotel Regina, posteriormente en el Palace Hotel y, desde 1935, en la calle Alcalá, nº 179.

Hermenegildo Casas fue miembro de las comisiones de Presupuestos y de Suplicatorios de las Cortes Constituyentes. Sus intervenciones parlamentarias giraron casi siempre sobre asuntos relacionados con la provincia de Sevilla (sucesos derivados de la huelga general de julio de 1931, necesidad de impulsar la realización de obras públicas, reapertura de las minas del Castillo de las Guardas, etc.), integrando en 1931 –en el debate constitucional sobre las relaciones Iglesia-Estado– el grupo de diputados socialistas contrario a la política de negociación con las jerarquías eclesíásticas iniciada por Fernando de los Ríos. En 1932 mantuvo además en las Cortes un fuerte altercado con Vicente Sol, ex-gobernador civil de Sevilla y

Diputado radical-socialista, a quien llegó a agredir porque le había acusado en un debate de no pagar el alquiler del chalet de Heliópolis que habitaba en Sevilla.

De nuevo y en las elecciones de finales de 1933 Casas volvió a resultar elegido Diputado a Cortes, pero esta vez por la provincia de Córdoba, donde había presentado su candidatura para no incurrir en incompatibilidad debido a su cargo de Presidente de la Diputación sevillana. Representante ya del ala más moderada y con importantes adversarios en el seno del socialismo sevillano, su elección por Córdoba se produjo en segunda vuelta, el 3 de diciembre de 1933, al no alcanzar en noviembre las candidaturas en disputa el 40% del número de votantes, tal y como estipulaba la ley electoral. En diciembre pues obtuvo 85.121 votos, resultando en el puesto onceavo de los trece diputados electos por la circunscripción de Córdoba. Adscrito a la minoría socialista, en esta ocasión declaró como profesión la de agente comercial en su alta como Diputado (21 de diciembre de 1933), realizando la promesa de su cargo con fecha 30 de diciembre de 1933 y causando baja el 7 de enero de 1936 [ACE credencial nº 460, serie *Documentación Electoral*: 139, nº 46].

Sus desavenencias con la izquierda de su propio partido le llevaron en febrero de 1934 a presentar su baja como afiliado al PSOE, a pesar de lo cual fue expedientado y expulsado al demostrarse que su elección como Diputado por Córdoba había sido fruto de un acuerdo con los seguidores de Alcalá-Zamora. Desposeído también de la presidencia de la Diputación, Casas ingresó a mediados de 1934 en el Partido Radical-Demócrata de Martínez Barrio, recién separado de Lerroux, y poco después en Unión Republicana. En las Cortes del segundo bienio desarrolló una actividad parlamentaria más intensa aún que en las Constituyentes, perteneciendo a las comisiones de Gobernación y Ratificación e interviniendo en numerosos debates, generalmente en asuntos relacionados con el orden público (desórdenes en Bujalance, Villanueva de la Serena, presos gubernativos, obreros despedidos por huelgas ilegales, etc.), o de carácter económico (minas de Villanueva del Duque, empresas ferroviarias, auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, etc.).

Muy bien relacionado con el alcalde lerrouxista Isacio Contreras, antes de las elecciones de febrero de 1936 Casas volvió a ocupar por una semana la presidencia de la Diputación, colaborando con el gobierno de Portela Valladares y afirmando en su toma de posesión que volvía a la Diputación “con su exclusiva representación personal, desligado por completo de todo partido político...” Visto con sumo recelo por los dirigentes de Unión Republicana, tras el triunfo del Frente Popular volvió a ser cesado en el cargo siendo sustituido al frente de la Diputación sevillana por José Manuel Puelles. Casas ni siquiera fue incluido en la lista de nuevos gestores de la corporación provincial, aunque todavía se mantuvo en el Ayuntamiento del Frente Popular como “republicano independiente”.

La guerra civil le sorprendió en Madrid, donde residía ya prácticamente apartado de la política, marchando en diciembre de 1936 a Francia e instalándose en París. Allí recibió la ayuda de algunos masones, miembros de la Gran Logia de Francia, emprendiendo varios negocios particulares y trabajando en la compra de suministros y

pertrechos para la República. En 1940 huyó de París escapando de la ocupación nazi, trasladándose a Marsella y Casablanca. Allí, sin embargo, fue obligado a desembarcar e internado junto con su familia por las autoridades francesas en el campo de concentración de Sidi el Ayachi. Finalmente a comienzos de noviembre logró embarcar con destino a México.

Según el expediente que se conserva a su nombre en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, perteneciente a los fondos de la JARE [AMAE, *Fondo del Gobierno de la República en el exilio*, caja M.43], Hermenegildo Casas, de 49 años; su mujer –Ana Ordoñez Cabezas, de 46– y sus hijos Elena, Hermenegildo y Ana, de 21, 19 y 16 años, respectivamente, arribaron a Veracruz el 18 de noviembre de 1941 en el vapor *Quanza*. En la correspondencia que se conserva en el citado expediente con Indalecio Prieto, Casas le decía al líder socialista que tenía el propósito de instalarse definitivamente en Colombia, donde al parecer contaba con amigos dispuestos a facilitarle empleo; pero su difícil situación económica, ya que en Casablanca había entregado todo el dinero que le quedaba como ayuda a los compañeros que quedaron en el campo de concentración, le imposibilitaron a él y a los suyos proseguir su viaje. Desde 1940 Hermenegildo Casas había estado recibiendo de la JARE, a través de la Legación de México en Vichy, un subsidio de 2.500 francos mensuales, pero a la llegada a la capital azteca su situación económica se hizo más difícil. Alojado inicialmente en la calle Perú nº 111 y después en una modesta vivienda de la Avenida de Veracruz, nº 21 (departamento 6), sus ingresos, procedentes de la ayuda que ocasionalmente le facilitaban algunos amigos masones, no superaba por entonces los 200 pesos mensuales. Casas se vio obligado pues a solicitar en varias ocasiones auxilios extraordinarios de la JARE por lo que calificaba de su “apuradísima situación” y carencia absoluta de medios económicos. Así, en enero y junio de 1942 solicitó –aunque le sería denegada– una ayuda especial para hacer frente a los gastos provocados por una larga enfermedad que padecía su esposa; no obstante, desde diciembre de 1941 a su hijo más pequeño le fue concedida una beca para estudiar gratuitamente en el Colegio Madrid, y a comienzos de 1945 también le fue concedido un subsidio extraordinario de 500 pesos para poder operar de apendicitis a su hija Elena.

Ya desde mediados de los años cuarenta la situación personal de Hermenegildo Casas y de su familia en México parece que comenzó a mejorar, pudiendo trasladarse primero a un apartamento situado en la calle Acapulco nº 32 (departamento 1), por el que pagaba 95 pesos mensuales de alquiler, y posteriormente a una vivienda más espaciosa situada en la calle Esperanza nº 613, en la Colonia Narvarte. Casas logró poner en marcha varios negocios relacionados con la construcción, que le permitieron vivir con cierta holgura a partir de entonces. En la capital mexicana mantuvo algunos contactos con Diego Martínez Barrio, restableciendo tibiamente su vinculación con el partido de Unión Republicana durante sus primeros años como exiliado. No obstante, dado que no había sido elegido Diputado en 1936 no pudo participar en las reuniones que las Cortes celebraron durante 1945, aunque se adhirió a los acuerdos adoptados en dichas reuniones. Sabemos también que en el mes de agosto de 1945 asistió a los

actos de la toma de posesión de Martínez Barrio como Presidente de la Segunda República Española en el exilio.

Como otros muchos dirigentes socialistas, Hermenegildo Casas también perteneció a la Masonería, institución en la que fue iniciado en Sevilla el 4 de enero de 1913 declarando como profesión la de estudiante. Simbólico «Echlich», grado 9º, perteneció a las Logias *Joven Andalucía nº 349* del Grande Oriente Español (entre 1913-1914, siendo exaltado al grado 2º a mediados de 1914 y causando baja por falta de asistencia y pago en diciembre del mismo año). A la Logia *Adelante*, de funcionamiento irregular (hacia 1915-1916) y a *Isis y Osiris nº 377* (afiliado en junio de 1916, grado 3º en diciembre de 1916; Orador adjunto en 1917 y 1919, grado 4º en 1919 y grado 9º en 1920), perteneciente a la Federación del Grande Oriente Español y a la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía. También perteneció a la Logia irregular *Hermes*, tras su salida provisional de *Isis y Osiris* en 1918. Con posterioridad, tras su separación del Partido Radical y su alejamiento definitivo de *Isis y Osiris* en enero de 1921, debió ingresar en algún Taller dependiente de la Gran Logia Española y alcanzar el grado 33º, pues en junio de 1935 era ya Gran Consejero de esa Obediencia, ejerciendo incluso como Gran Maestro accidental de la Gran Logia Española en enero de 1937. Fue también director de la revista teosófica *Zanoni*, de Sevilla, hacia 1918, publicando en ella varios artículos. Veinte años después, en París y en 1937, desempeñó la presidencia de la delegación española en la Asociación Masónica Internacional (AMI).

En contraste con su progresivo alejamiento de la política, durante el exilio retomó intensamente sus actividades masónicas, perteneciendo a varias Logias mexicanas y edificando, incluso, un Templo sufragado por su empresa constructora. Por su trayectoria dentro de la institución el 19 de octubre de 1943 Casas había sido condenado en la España de Franco por el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, en la causa número 4401, a 30 años de reclusión mayor e inhabilitación absoluta y perpetua [AGGCE, Expediente Personal serie B, 30/10]. Por otra parte consta también que el Tribunal de Responsabilidades Políticas le abrió diligencias, tramitándole la Sala de Instrucción 1ª de la Audiencia Provincial de Madrid un expediente que consta de 33 folios, y que el 29 de febrero de 1944 se hallaba aún pendiente de resolución (Expediente 1.392). Sobre la dura sanción que debió imponérsele, posiblemente la incautación de sus bienes dado que Casas era un hombre con algunas propiedades en Sevilla, sólo sabemos que el 7 de junio de 1944 la comisión liquidadora de Responsabilidades Políticas decidió la devolución del expediente a la Audiencia de procedencia, “para la ejecución del fallo dictado contra el expedientado en el expediente que se le siguió y que fue resuelto...” [AGA, sección Justicia, *Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas*, Legajos 75/675 y 75/669].

Hermenegildo Casas, que en los últimos años de su vida mantuvo una relativamente frecuente correspondencia con antiguos amigos sevillanos, como Giménez Fernández y Martínez Barrio, copia de la cual se conserva en los archivos privados de estos últimos, falleció en la Ciudad de México el 30 de marzo de 1967, cuando contaba 74 años de edad. Siguiendo sus deseos fue enterrado conforme al

ritual masónico en el Panteón Español de la ciudad azteca. Su hijo Hermenegildo Casas Ordoñez desempeña actualmente [2007], la presidencia de la Casa de Andalucía en México.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ÁLVAREZ REY, L.: Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera (la Unión Patriótica, 1923-1930), Sevilla, Diputación, 1987; La derecha en la Segunda República: Sevilla, 1931-1936, Sevilla, coed. Universidad y Ayuntamiento, 1993; y Aproximación a un mito: Masonería y Política en la Sevilla del siglo XX, Sevilla, Ayuntamiento, 1996; ÁLVAREZ REY, L. (coord.): Historia de Sevilla. La memoria del siglo XX, Sevilla, Diario de Sevilla, 2000; SANTOTORIBIO SUMARIBA J.: Sevilla en la vida municipal (1920-1991), Sevilla, Ed. Guibusur, 1994; MARTÍN NÁJERA, A.: El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructura y funcionamiento, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2000; PONCE ALBERCA, J.: Andalucismo, República y Socialismo. Hermenegildo Casas Jiménez (1892-1967), Sevilla, Diputación, 2002; DEL VALLE ARÉVALO, M.: «Hermenegildo Casas Jiménez», en VV.AA.: Diccionario de Ateneístas de Sevilla, Sevilla, Ateneo y El Monte, 2003, vol. II.